

## **COMUNICADO DE PRENSA**

Montevideo, 21 de Noviembre de 1986

En el día de hoy, se realizó en el Club Colón la Asamblea Departamental de Montevideo de la Federación ANCAP.

La misma, tras analizar los resultados de las negociaciones entre el equipo económico y la MSC, y las tratativas con el Directorio del Ente, resolvió adoptar las siguientes resoluciones:

1. Declarar insuficiente el ajuste al 1/11/86 del Poder Ejecutivo y rechazar el objetivo divisionista del Directorio al resolver un ajuste extraordinario que beneficia a un sector de trabajadores, manteniendo sumergida a la inmensa mayoría de los funcionarios.
2. Reafirmar nuestro reclamo de pronta solución a la plataforma que levantamos, de cuyos puntos destacamos:
  - \* Acuerdo salarial a mediano plazo que signifique detener la caída de nuestro salario real e iniciar su recuperación
  - \* Aguinaldo entero
  - \* Salario vacacional
  - \* Servicio médico integral
  - \* Aplicación estricta de la Ley de Reposición de Destituidos
  - \* Solución a la problemática de la Sección Vigilancia y Protección de La Teja y del Personal Changa

